Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES V. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-CDNAT-2017-0063

SALTA, 09 de marzo de 2017 EXPEDIENTE N° 10.837/2016

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Ing. Maria Alejandra Camardelli Carrasco, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Dasonomía, solicita fondos para la realización de curso de posgrado.

Que a fs. 5 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Ing. Maria Alejandra Camardelli Carrasco el monto de \$ 3.167,16 (Pesos Tres mil ciento sesenta y siete con dieciséis centavos) para la realización del curso de Posgrado solicitado.

Que a fs. 8 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho Nº 1059/16 de su Reunión Extraordinaria Nº 10/16 del veintinueve de noviembre de 2016, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante en fs. 04-07.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Ing. Maria Alejandra Camardelli Carrasco, Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Dasonomía, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de \$ 3.167,16 (Pesos Tres mil ciento sesenta y siete con dieciséis centavos) para la realización del curso de posgrado solicitado, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Ing. Maria Alejandra Camardelli Carrasco y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.-

FÉLIX ÁNGEL VERGARA a/c. Dirección Gral.Administr.Económica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM

Decana

Facultad de Ciencias Naturales